

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27724** ARMANTINA, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/10, seguido en este Juzgado a instancia de D. Miguel Ángel Herrero Zamora, contra la empresa Armantina, S.L., se ha dictado decreto con fecha 3-9-10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.581,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065796-1